Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0018897 25.ABR.2025 11:32

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Cómo valora que ante la reclasificación del personal estatutario que plantea el Ministerio de Sanidad sea la Comunidad Autónoma asturiana la que tenga que asumir el coste de la misma?.

Palacio de la Junta General, 25 de abril de 2025

Pilar Fernández Pardo

Firmado electrónicamente por: María del Pilar Fernández Pardo
25.04.2025 11:29:48 CEST